



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004215-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a contrato que formalizó la Junta de Castilla y León para hacer frente a la crisis de la COVID-19 a la empresa CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 11 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003921 a PE/003925, PE/003929 a PE/003934, PE/003936, PE/003938 a PE/003940, PE/004061 a PE/004063, PE/004066 a PE/004068, PE/004070, PE/004073 a PE/004076, PE/004078 a PE/004084, PE/004089, PE/004091, PE/004093 a PE/004096, PE/004098, PE/004099, PE/004153 a PE/004203, PE/004205 a PE/004210, PE/004212, PE/004213, PE/004215, PE/004253 a PE/004255, PE/004257, PE/004258, PE/004261, PE/004262, PE/004263, PE/004264, PE/004265, PE/004266, PE/004267, PE/004268 a PE/004341, PE/004346 a PE/004348, PE/004350, PE/004352 a PE/004356, PE/004364 a PE/004367, PE/004369 a PE/004372, PE/004374 a PE/004377, PE/004379, PE/004381, PE/004385, PE/004387 a PE/004389, PE/004393, PE/004395 a PE/004397, PE/004401 a PE/004403, PE/004405 y PE/004408, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4215, formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Alicia Palomo Sebastián y D.ª Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre programa Conciliamos verano 2020.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades viene desarrollando el Programa Conciliamos para la atención a las familias con menores de 3 a 12 años durante las vacaciones escolares desde 2013 permitiéndolas conciliar la vida laboral, familiar y personal. Dicho programa se ha ido adaptando a las demandas de las familias y contando con la colaboración del Diálogo Social. Precisamente, este año y debido a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, la Junta de Castilla y León ha reforzado dicho programa ampliando su período, ya que además de los últimos días de junio y el mes de julio se ha prolongado al mes de agosto, con más horario debido a que se ha ofertado por la tarde en las localidades donde ha existido más demanda y también con más prestaciones, ya que ha incluido este año la posibilidad del servicio de comedor.



Asimismo, y ante las nuevas necesidades generadas por la situación sanitaria, se ha aumentado el número de monitores, pasando de 15 niños por monitor, a 9 más un monitor de refuerzo por cada centro y otro por cada tres grupos burbuja. Además, se ha asegurado el cumplimiento estricto de las recomendaciones higiénico sanitarias en los centros en los que se ha desarrollado el Programa Conciliamos.

El expediente de contratación que estaba en curso y que se paralizó con motivo de la interrupción de los plazos decretado por el Gobierno Central en el Estado de Alarma, no fue posible continuarlo por el cambio considerable de las condiciones de prestación del servicio. De ahí que se iniciara un nuevo expediente de contratación con carácter de urgencia.

La empresa adjudicataria, “*Centro Internacional de Idiomas*”, ha prestado los servicios que se detallaban en el pliego de prescripciones técnicas que han regido dicho contrato, adaptándose a las órdenes y recomendaciones de las autoridades sanitarias con motivo de la crisis de la Covid-19.

El objeto del programa “Conciliamos” ha sido siempre el cuidado y atención lúdica de niños y niñas entre los 3 y 12 años y las actividades realizadas (plásticas, artísticas, deportivas y de juego) este verano se han realizado en grupos estables de convivencia (grupos burbuja) formados como máximo por 9 niños y su monitor y se ha tratado que estuvieran el mayor tiempo posible al aire libre.

En las localidades de más de 20.000 habitantes, si la demanda fue suficiente, se prestó el servicio de comedor y tardes.

El servicio se ha prestado del 24 de junio al 31 de agosto de 2020 ambos incluidos.

Valladolid, 30 de septiembre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.